

Trámite Simplificado  
29/11/17  
**INSTALACIONES RADIATIVAS**

Nº	INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES	OBSERVACIONES
134	AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO	<p>Nombre: GLOBAL INSPECTION SERVICES, SL</p> <p>Localidad: MADRID</p> <p>IRA/3393</p> <p>Referencia informe técnico: CSN/IEV/PM/IRA-3393/17</p> <p>Fecha Solicitud: 14/09/17</p>	<p>Autorización de Funcionamiento de una Instalación radiactiva de 3ª categoría que dispondrá de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un equipo portátil de espectrometría de fluorescencia de rayos X</li> </ul>	<p>La especificación 12ª requiere la comunicación al CSN cuando la instalación esté en disposición de iniciar su funcionamiento para que pueda realizarse la inspección previa a la Notificación de Puesta en Marcha</p>	<p>La Instalación dedicará el equipo a realizar análisis elemental de metales y aleaciones.</p>
135	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	<p>Nombre: DR. ADOLFO GÓMEZ EMBUENA (CLÍNICA RETIRO II)</p> <p>Localidad: MADRID</p> <p>IRA/1160</p> <p>Referencia informe técnico: CSN/IEV/CL/IRA-1160/2017</p> <p>Fecha Solicitud: N/A</p>	<p>Clausura de oficio (sin solicitud del titular) de una instalación que disponía de autorización para utilizar una serie de radioisótopos no encapsulados para medicina nuclear, todos ellos de vida corta.</p>	<p>N/A</p>	<p>En inspección del CSN de 30-11-2015 se constató que la IRA ya no disponía de material radiactivo y que no se encontraba en funcionamiento. El titular manifestó que planeaba solicitar su clausura.</p> <p>En nueva inspección del 31-05-2017 se comprobó que el local había sido adquirido por otra entidad y remodelado para otros fines médicos.</p> <p>No fue posible localizar un representante autorizado de la Clínica Retiro II.</p> <p>Por ello, y tras constatar la ausencia de material radiactivo, se propone la clausura de oficio de la instalación.</p>

**OTRAS ACTIVIDADES REGULADAS, RINR TITULO VII**

Nº	INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES	OBSERVACIONES
136	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	<p>Nombre: AB DEVICE ELECTRONICS, SL</p> <p>Localidad: AJALVIR (Madrid)</p> <p>OAR-0018</p> <p>Referencia informe técnico: CSN/IEV/MO-6/OAR-0018/17</p> <p>Fecha Solicitud: 14/07/17</p>	<p>Autorización de Modificación para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliar la comercialización y asistencia técnica vigente a todos los equipos generadores de rayos X incluidos en las aprobaciones de tipo NHM-X202 y NHM-X337</li> </ul>	N/A	<p>El CSN ha informado favorablemente las aprobaciones de tipo NHM-X202 y NHM-X337, en octubre y noviembre de 2017 respectivamente, solicitadas por este mismo titular.</p> <p>Una vez obtenida la aprobación de tipo, el titular solicita autorización para su comercialización y asistencia técnica.</p>

Trámite Simplificado

29/11/2017

**INSTALACIONES RADIATIVAS (ENCOMIENDAS)**

Nº	INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES	OBSERVACIONES
PV-13	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	Nombre: Ensayos no Destructivos, SLL Localidad: DERIO (Bizkaia)  IRA-2863  Referencia informe técnico: CSN-PV/IEV/MO-3/IRA-2863/17  Fecha Solicitud: 13-10-2017	Autorización de modificación por: <ul style="list-style-type: none"><li>- Alta de tres nuevos gammágrafos</li><li>- Ampliación de las marcas y modelos autorizados de los equipos de gammagrafía</li><li>- Ampliación de las marcas y modelos autorizados de los equipos de espectrometría por rayos X.</li><li>- Alta de cuatro equipos portátiles de rayos a.</li></ul>	N/A	El titular solicita autorización para diversificar las marcas y modelos de gammágrafos con que trabajar.  Evaluado por Gobierno Vasco
PV-14	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	Nombre: RECUPERACIONES METÁLICAS FRANÇOIS, SL. Localidad: GALDAKAO (Bizkaia)  IRA-3400  Referencia informe técnico: CSN-PV/IEV/PM-1/IRA-3400/17  Fecha Solicitud: 10-11-2017	Autorización de funcionamiento de una nueva instalación radiactiva de tercera categoría que dispondrá de: <ul style="list-style-type: none"><li>- Dos espectrómetros portátiles por fluorescencia de rayos X</li></ul>	La especificación 10ª requiere la comunicación al CSN cuando la instalación esté en disposición de iniciar su funcionamiento para que pueda realizarse la inspección previa a la Notificación de Puesta en Marcha	La Instalación dedicará los equipos a realizar análisis elemental de metales para la segregación de chatarras.  Evaluado por Gobierno Vasco